

El Poder Ejecutivo
de la

Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, **21** SEP 1989

Visto la renuncia presentada por la Doctora Mónica Viviana Carné al cargo de Director de la Dirección Técnica Tributaria - de la Dirección Provincial de Rentas del Ministerio de Economía;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

D E C R E T A :

Artículo 1°.- Acéptase a partir del día 13 de Julio de 1989, en la Jurisdicción 04-----
----- Ministerio de Economía- Item 04 -DIRECCION PROVINCIAL DE RENTAS-Dirección de Técnica Tributaria-, la renuncia al cargo de DIRECTOR que fuera dispuesta -
mediante Decreto N° 40/88, presentada por la Doctora Mónica Viviana CARNE (DNI. N°-
5.894.190 Clase 1949), en razón de haber sido designada en el cargo de ASESOR del -
Director General de la Dirección General Impositiva, agradeciéndosele los importan-
tes servicios prestados.-----
Artículo 2°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario-----
----- en el Departamento de Economía.-----
Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dése al "Boletín Oficial" y ar-----
----- chívase.-----

4104

DR. ANTONIO CARRERO
GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LIC. JORGE LUIS REMES LENICOV
MINIST. DE ECONOMIA
de la Provincia de Buenos Aires